



Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

La Cámara de Diputados en juicio de procedencia, determinó retirar el fuero constitucional al Fiscal General del estado de Morelos, Uriel Carmona, y proceder penalmente en su contra por los delitos de Ejercicio Ilícito de Servicio Público y Contra el Funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, dio a conocer el veredicto del Pleno, quien resolvió con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, proceder penalmente en contra de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de Declaración de Procedencia, solicitado en su contra por el Agente del Ministerio Público de la Federación.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/diputados-quitian-fuero-al-fiscal-de-morelos-Uriel-carmona-11144220.html>